

Tijuana, Baja California, 16 de mayo de 2022

**FERNANDA JANETH SÁNCHEZ ANAYA,
JEFA DE VISITADORAS Y VISITADORES
PRESENTE.-**

Con el propósito de dar cumplimiento a la Norma Técnica Administrativa 01 "Comisiones y Viáticos en Territorio Nacional y en el Extranjero" se le comisiona atender las inspecciones de condiciones de internamiento y reuniones de trabajo, con la **comitiva conformada por personal adscrito a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario**, para lo cual deberá trasladarse a las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tecate, Baja California los **días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 2022**, respectivamente, en horario de 8:00 a 18:00 horas, mediante el transportarse consistente en vehículo oficial/institucional marca Honda, modelo CIVIC, con placas APB-184-A, debiendo atender lo siguiente:

Dependencia/Entidad	Diligencia	Ubicación
Centros Penitenciarios de "Ensenada", "Mexicali", "El Hongo" y "El Hongo II", siendo el caso que los últimos dos mencionados, se encuentran en la ciudad de Tecate, Baja California.	Inspecciones respecto las condiciones de internamiento de las PPLS que pernoctan en los Centros Penitenciarios de Ensenada, Mexicali, "El Hongo" y "El Hongo II"; así como atender y sostener las reuniones de trabajo inherentes a las diligencias de mérito, con personal adscrito a la CESISPEBC.	Isla de Todos Santos #2025, Colonia Mar, C.P. 22813, Ensenada, B.C. (C.P. "Ensenada").
		Bella Vista S/N, C.P. 21150, Mexicali, B.C. (C.P. "Mexicali").
		Carretera "Luis Echeverría Álvarez", Tecate-Mexicali, Km 94, Tecate, B.C. (C.P. "El Hongo").
		Carretera "Luis Echeverría Álvarez", Tecate-Mexicali, Km 94, Tecate, B.C. (C.P. "El Hongo II").

Aunado a lo que se refiere, sírvase girar sus atentas instrucciones al Auxiliar Especializado, **César Said Gamboa Ceseña**, a efecto de que acompañe la diligencia en comento. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de la Comisión

Mexicali
(686) 556-14-45

Tijuana
(664) 973-23-73 al 77

Tecate
(665) 654-37-72

Valle de Mexicali
(658) 516-26-29

Ensenada
(646) 176-06-04

San Quintín
(616) 165-2031

Llamada sin costo
01800 026 7342

Estatutal de Derechos Humanos de Baja California, Artículo 15 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y demás correlativos.

Me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO
PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo.
AMCC/VAC*

